

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE

Anuncio de 18 de enero de 2021, de la Viceconsejería, por el que se notifica el trámite de audiencia adoptado en el procedimiento de elaboración de la orden por la que se crea y regula el Programa Educativo de Excelencia Deportiva en Andalucía.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, intentada, sin efecto, la notificación personal a las personas interesadas que a continuación se relacionan en los domicilios que consta en el procedimiento, por medio del presente anuncio se notifica a las mismas la concesión del trámite de audiencia en el procedimiento de elaboración de la orden por la que se crea y regula el Programa Educativo de Excelencia Deportiva en Andalucía:

Asociación de Orientadores de Granada, Jaén y Almería (ASOSGRA).
Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA).
Confederación Nacional del Trabajo (CNT).
Grupo Comunicar Colectivo Andaluz de Educación en Medios de Comunicación.
Asociación Española de Centros de Enseñanza.
Federación Española de Asociaciones de Docentes de Educación Física.

Con el objeto de cumplimentar el trámite de audiencia y en virtud de lo establecido en el artículo 43.5 de la Ley 6/2006, de 24 octubre, de Gobierno de Andalucía, se comunica a las personas interesadas que el referido proyecto de orden se encuentra a su disposición en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/servicios/normas-elaboracion.html>, para que, si lo estima conveniente, manifieste lo que convenga a sus intereses o a los de sus representados, a través de la remisión del correspondiente escrito a la Secretaría General de Educación y Formación Profesional de la Consejería de Educación y Deporte, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, 41092, Sevilla, disponiendo para ello de un plazo de siete días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado (BOE).

Las aportaciones, consideraciones o alegaciones que se deseen formular al citado proyecto de orden se podrán realizar en formato digital y abierto en la dirección de correo electrónico, sgefp.ced@juntadeandalucia.es, así como en formato papel, presentándose preferentemente en el registro general de la Consejería de Educación y Deporte, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Sevilla, 18 de enero de 2021.- La Viceconsejera, María del Carmen Castillo Mena.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a efectos de su notificación.»